

DECRETO Nº

TEMUCO.

VISTOS

1.- El Decreto Alcaldicio Nº 3.433y 3.437 de fecha 28 de diciembre de 2011, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, conforme al cálculo de ingresos y la estimación de gastos de acuerdo a la desagregación que se señala.

2.- Las Bases Administrativas Generales, Bases Administrativas Especiales, Especificaciones Técnicas y Planos de la Propuesta Pública Nº 192 -2012: "CONSTRUCCION DE BOX DENTALES Y SALA ESPERA CECOF ARQUENCO".

3.- El Decreto N° 800 de fecha 27 de Noviembre de 2012 que aprueba las Bases Administrativas Ejecución de Obras, Especificaciones Técnicas y Planos para el llamado a propuesta pública Nº 192 -2012: "CONSTRUCCION DE BOX DENTALES Y SALA ESPERA CECOF ARQUENCO"

4.- Las Aclaraciones formuladas al proyecto en referencia.

5.- El Decreto Alcaldicio Nº 877 de fecha 28 de diciembre de 2012, que acepta la oferta

al contratista Sr. Gerardo Fernando Del Canto Jofré, por un monto de \$18.919.530.-

6.- El Decreto Alcaldicio Nº 993 de fecha 25 de Febrero de 2013, que aprueba el

contrato de ejecución de obras.

7.- El Decreto Alcaldicio Nº 2.231 de fecha 06 de mayo de 2013, que aprueba la modificación de contrato por aumento de obra por un monto de \$ 8.386.646.- y aumento de plazo de 25 días corridos.

8.- La Ley Nº 19.886, de Bases Sobre Contratos Administrativos de Suministro y

Prestación de Servicios

9.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de

Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO

1.- Devuélvase al contratista Sr. Gerardo Fernando del Canto Jofré la Boleta de Garantia a la vista N° 0070794 del Banco BCI, de fecha 28 de Enero de 2013, por un monto de \$ 945.977,- con vencimiento el 16 de Junio de 2014, la cual se remplazó por la Boleta de Garantía a la Vista N° 241863-1 del Banco de Chile, de fécha 23 de Abril de 2013, por un monto de \$1.365.309.- con vencimiento el 12 de Agosto de 2014, que garantiza el fiel cumplimiento del gontrato.

> COMUNIQUESE NOTESE

> > MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR

ALCALDE

AN ARANEDA NAVARRO O SECRETARIO MUNICIPAL

MERIAMNO/MEG CONTROL

DIRECCION

Dirección de Planificación

- Dirección de Control Interno
- Tesoreria
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras. (MFG)
- Dpto. Gestión de Abastecimiento.
- Unidad de Propuestas
- Contratista/Empresa Constructora
- Oficina de Partes